

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, GUBERNATIVO Y LÍBERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OMBRESA

Año XXXII

Castellón.—Sábado 26 de Noviembre de 1910

Núm. 5510

Linea Vapores Tintore-Baycelona SERVICIO FIJO Y SEMANAL entre CASTELLÓN Y BARCELONA por el VAPOR NUMANCIA

Salida de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.
Salida de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.
La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLÓN: Doménech y Cerdá hermanos, Paz, 3.
BARCELONA: Doménech y Cerdá hermanos, Paseo Colón, 17. bajos.

LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo, semanal

entre
Castellón y Barcelona y viceversa

por el rápido vapor

INES

Facilitando carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde.
Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.
Para más informes.—Barcelona: Fábregas Garcías y Millol Her, canos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor-Alloza, 3.

Nota.—El vapor atraca al muelle.

SANTA CRUZ EN EL CONGRESO

Sesión del 23 de noviembre de 1910

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): El señor Santa Cruz tiene la palabra sobre este asunto.

El señor SANTA CRUZ: He oído las palabras del señor Romeo, que verdaderamente ponen de manifiesto las condiciones de explotación inicua que están sufriendo los obreros. Todas cuantas medidas adopte el señor ministro de Fomento, todas cuantas medidas adopte el Gobierno en general, en favor de esos desgraciados, indudablemente van á encontrar aplauso en la opinión pública, y yo creo que todos los gobernantes tienen necesidad de contar con ese aplauso benévolo, para que su gestión sea todo lo beneficiosa que debe ser. Pero, esas minas donde tal explotación se realiza están inspeccionadas por los ingenieros de minas del Estado; y como quiera que esos ingenieros de minas del Estado no han cumplido con su deber, puesto que han consentido que durante largo tiempo se mantenga ese estado de cosas, yo pido al señor ministro de Fomento que con la energía necesaria, con los castigos ejemplares que deben imponerse cuando de tal manera se desatenden los más elementales principios de humanidad, exija la responsabilidad devida á los ingenieros que han consentido que eso suceda en las minas de España, y que á los obreros y á los niños se los trate en mejores condiciones de esclavitud de las que pudieran emplearse en

tiempo de los romanos, como decía muy bien el señor Romeo.

Porque no se trata ahora de remediar los males que sufren los obreros, ni de pagarles lo que sea justo, sino de moralizar y robustecer la administración del Estado de tal suerte, que á todos esos funcionarios que no cumplen con sus deberes en todos los órdenes de su acción, se les exija responsabilidad; no de que se mejoren las condiciones económicas de la vida de los obreros, sino de imponer el merecido castigo á quienes han permitido que se los trate de ese modo.

El señor ministro de FOMENTO (Calbetón): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene su señoría.

El señor ministro de FOMENTO (Calbetón): Los romanos, señores diputados, tenían una legislación minera que para nosotros la quisieramos en los momentos presentes, porque ellos tenían establecida la jornada de ocho horas. (El señor Santa Cruz: Perfectamente. También la tuvimos nosotros en tiempos de Felipe II.) De modo que cuando hoy se piden esas cosas, no se pide ninguna novedad; pero cuando lleguemos á eso, llegaremos á lo que aquellos hombres tan eminentemente civilizados tenían establecido hace cerca de veinte siglos.

Lo que he dicho contestando al señor Romeo me parecía que era bastante claro, y las indicaciones del señor Santa Cruz excitan mi celo aún más, si es posible, para que pueda yo realizar lo que su señoría acaba de decir.

El distinguido Cuerpo de ingenieros de minas venía solicitando hace ya tiempo la necesaria organización de sus servicios para conseguir que su inspección sea todo lo eficaz que es necesario. Yo recuerdo que en algún momento en

esta misma cámara me he levantado y he dicho que me había sobrecogido el ánimo el haber visto que el año anterior, el año 1909, en una población total de obreros de minas de unos 120 á 125 000 habían ocurrido las siguientes desgracias: trescientos y pico de muertos, cuatrocientos y pico heridos graves y 13 000 heridos leves, y que yo no podía soportar de ninguna manera desde este punto una responsabilidad tan alta, porque todo eso depende de falta de cumplimiento del reglamento de policía minera y de falta de inspección.

Con los elementos que hoy tenemos, por desgracia, esta policía, esta inspección, esta vigilancia no se pueden realizar; pero créame el señor Santa Cruz, yo al menos me parece que puedo servirle á su señoría de garantía, que si de la investigación de los hechos resulta que son exactas, que son ciertas todas las manifestaciones hechas por el señor Romeo y que en esas ó en otras minas de España se producen esos fenómenos, esos abusos, por deficiencia, por negligencia ó por ineptitud de los ingenieros de minas, por mucho que yo quiera á ese distinguido Cuerpo, aquellos que sean á su juicio responsables de estas faltas serán inmediatamente castigados. (El señor Santa Cruz pide la palabra)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): El señor Santa Cruz tiene la palabra para rectificar.

El señor SANTA CRUZ: Yo recuerdo perfectamente las manifestaciones que en otra ocasión hizo el señor ministro de Fomento y á las cuales se ha referido al principio de su discurso. Pero yo lo que digo á su señoría solamente es que si la inspección que se realiza en las minas, por las condiciones actuales de ese cuerpo de ingenieros y hasta de la legislación referente á esta materia, no es todo lo eficaz que debiera ser por parte de los ingenieros de minas, el Estado ponga de su parte los elementos de que pueda disponer para que no se realicen esos hechos que ha indicado el señor Romeo. En eso es en lo que tengo un interés grandísimo, porque á mí me interesan muchísimo los obreros. Yo no ostento representación ninguna de ellos; pero su suerte, su manera de vivir, su vida entera me son profundamente interesantes, acaso porque esté más cerca de ellos que de otros; y yo ruego á su señoría que piense si entretanto que estos elementos de acción del cuerpo de ingenieros de minas se pueden utilizar y llevar á la práctica, pudiera ser aplicable á la inspección de esas labores en las minas la acción de los alcaldes, de los jueces de primera instancia, de los jueces municipales, los oficiales de la guardia civil, los sargentos de los puestos, cualquiera, en fin, que teniendo conciencia y perfecto conocimiento de esos deberes de humanidad, pudiera denunciar á las autoridades superiores los hechos que los ingenieros no habían sabido ó no habían podido denunciar, y que acaso no denunciaran por esas condiciones de servicio que su señoría señala aquí de una manera perfecta y elocuente, por sus concommitancias, por sus conocimientos, por sus relaciones con los elementos que explotan á los obreros, pero nunca con los elementos obreros, á los cuales debieran de prestar una preferente atención que, al fin y al cabo, es digno de los que se encuentran en el alto fijarse en los que están debajo, en los humildes, y sobre todo, fijarse en las exigencias imperiosas, ineludibles, de todo sentimiento de justicia. Es cuanto tenía que manifestar.

CONCEPTOS SUELTOS

"Nadie es profeta en su propio lugar."

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'00 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRENTA Y ADMINISTRACIÓN, Escultor Violante, 12

REDACCIÓN, Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono n.º 15

"Pocos medran en su misma tierra."

Efectivamente, pero la universalidad del concepto lógico del refrán, del proverbio y del adagio, lo excepcional esto no nunca en quiebra: "No hay regla sin excepción."

Y yo, aunque poco arraigo en mi pueblo, aunque la fama no proclama mi don profético, estimo de justicia hacer mérito de la perspicacia que me adorna.

Húrteme usted esta prenda y de "angustia fría," fallezco.

Pero antes le haría cuestión personal.

Así digo parodiando á un poeta de entretiempo

Nada me importa que digan que es muy crasa mi ignorancia; tampoco me importa mucho que se cotjare la guasa contra las gruesas berrugas que invaden mi fea cara; por todo, por todo paso, hasta por las observancias que puedan hacer los hombres á mi dignidad y fama; lo que escuchar no podría sin inmediata venganza, sin que mi hierro desnudo la rabia testimonara, es que se pusiera en duda el color de mi petaca.

Y donde dice petaca lean ustedes perspicacia con ejecutoria digna de epopeya.

Porque lo que con respecto á los diputados carlistas y los obispos senadores dije sin jactancia, sin hacer flardes de clarividencia, sin echarmelas de Mariano Castillo, háse cumplido al *pedem litere*. Oído á un corresponsal:

"Los carlistas están indignados por la conducta de los obispos en el Senado, que á última hora se colocaron al lado del gobierno después de haber acudido á ellos para organizar las manifestaciones religiosas"

A seguida de este informe conforme al mío anterior, agrega el corresponsal párrafos de este tenor:

"La actitud de los obispos—dicen los carlistas—es censurable, pues si no hubiera sido por nosotros los hubiera abandonado la muchedumbre"

Por eso, como nosotros somos los únicos defensores del mandato de la opinión religiosa, sostenemos la bandera que han abandonado los prelados."

Con su cecidad y razón:

—Que los tiempos no son buenos para despreciar buñuelos y pasteles consagrados al masonico gobierno de don Pepe Canalejas y al divino Nazareno.

Nuestro adorable semanario *LA CRUZ*, perdurablemente congruente y aleatorio sin eclipses, comenta su pesimismo respecto al presupuesto "gravamen de transportes de frutas, en forma concluyente contra la democracia."

"¡¡¡Oh benditos tiempos democráticos!!!", escribe arrollador *LA CRUZ*.

Indudable, indudable.

Camina España al abismo y se exalta al sectarismo con la libertad triunfante: ¿qué fautor del catacismo? las arias de Mercadante.

REMITIDO

Azuébar 23 noviembre 1910.

Señor director de EL CLAMOR.

Distinguido correligionario: Como lo que sucede en este pueblo, víctima como otros muchos, del caciquismo, es mercedor de que se escriba en letras de molde, ruego á usted de publicidad á los siguientes abusos:

1.º El secretario de este ayuntamiento en las sesiones que celebra el consistorio es el que dirige,

él contesta á los concejales, y es el que lo hace todo; en las pocas sesiones que celebran es él quien habla.

2.º Que las sesiones se han acordado que se celebren los domingos de diez á doce de la mañana y pasan meses sin celebrar ninguna.

3.º Que los concejales no saben si hay libro de actas. Cuando firman alguna acta lo hacen en papel común sin saber cuándo ponen las polizas.

4.º Que no saben los concejales si hay libro de entradas ni salidas.

5.º Menos que no transcurre un año el ayuntamiento no sabe ni lo que se ingresa, ni los gastos que se originan; al año dan á entender lo que se ha gastado y lo que ha ingresado, sin saber los concejales si es ó no verdad.

6.º Han pedido que les den una libreta para anotar mensualmente todo lo que se ingrese y se gaste y tampoco lo han conseguido.

7.º No saben los pobres de solemnidad quiénes son; y sobre pedirlo varias veces no dan los nombres.

8.º Al ayuntamiento no se le lee el *Boletín Oficial* ni correspondencia, dándose el caso de que no sepa como regirse.

Y 9.º Hemos pedido que nos digan si hay Juntas de Reformas Sociales en esta población contestando que no hay ninguna de esa índole.

Al mismo tiempo le voy á referir lo que sucedió á un vecino con motivo de la instalación del alumbrado público que va á inaugurarse en esta población, llamado Faustino Gómez. A este señor sin permiso de él le colocaron en la frontera un aparato para colocar la red eléctrica, contestando dicho señor que sin su permiso no consentía que tocasen su frontera; en vista de esas palabras le pusieron un poste en la puerta principal de su casa, viéndose obligado al anochecer cuando venía del campo á llevar la caballería á otro sitio, por no poder entrar con ella en su casa por causa del poste allí plantado.

Este poste no sé cierto por quién sería mandado colocar, si por el señor alcalde ó por el encargado de la luz, lo que sí sé que lo plantaron el alcaide León Ballester y el hijo del alguacil David Gómez; estuvo plantado por espacio de seis ó siete días, tirándolo después los mismos que lo plantaron. ¿Podrá tener motivos de queja este señor con las injusticias que se cometen?

Al mismo señor lo han denunciado por lavar un capazo y un lazo dentro de una balsa de regar que hay cerca de la población y dos vecinos más de esta, entre ellos al dueño de la balsa por lo mismo; alegando que es cuestión de higiene, sicado así que los estercoleros están tocando las paredes de la población é igualmente una balsa de lavar toda la ropa sucia, y dos entradores de la población llenos de escombros.

Advirtiéndole que es costumbre en la recolección de la vendimia llevar capazos y lazos en esa balsa.

El corresponsal.

CRONICA

A pesar de la información tendenciosa y tal vez interesada de los corresponsales de los diarios valencianos atribuyendo á determinadas personalidades de la vecina capital la dirección del movimiento contrario al restablecimiento del impuesto sobre transportes, es lo cierto que á las once de la mañana de ayer se reunieron en el Círculo Mercantil de Madrid unos cuarenta representantes de la región valenciana ocupándose del asunto, haciendo uso de la pa-

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'00 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN, Escultor Viciano, 12

REDACCIÓN, Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia es dirigida á la Administración.—Teléfono n.º 15

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LÍBRARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OMBENA

Año XXXII

Castellón.—Sábado 26 de Noviembre de 1910

N.º 5510

Linea Vapores Tintore-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL
entre
CASTELLÓN Y BARCELONA
por el
VAPOR NUMANCIA

Salida de Castellón los MIÉRCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.
Salida de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.
La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al vapor por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLÓN: Doménech y Cerdá hermanos, Paz, 3.
BARCELONA: Doménech y Cerdá hermanos, Paseo Colón, 17. bajos.

LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo, semanal

entre
Castellón y Barcelona y viceversa

INES

Anticipo de carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde.
Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.
Para más informes.—Barcelona: Fábregas García y Millol Her., Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor, Moza, 3.

Nota.—El vapor atraca al muelle.

SANTA CRUZ EN EL CONGRESO

Sesión del 23 de noviembre de 1910

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): El señor Santa Cruz me la palabra sobre este asunto. El señor SANTA CRUZ: He oído las palabras del señor Romeo, que verdaderamente ponen de manifiesto las condiciones de explotación inicua que están sufriendo los obreros. Todas cuantas medidas adopte el señor ministro de Fomento, todas cuantas medidas adopte el Gobierno en general, en favor de esos desgraciados, indudablemente, han de encontrar aplauso en la opinión pública, y creo que todos los gobernantes tienen necesidad de contar con el aplauso del pueblo, para que su acción sea todo lo beneficiosa que debe ser. Pero, esas minas donde la explotación se realiza están inspeccionadas por los ingenieros de minas del Estado; y como queda ya que esos ingenieros de minas del Estado no han cumplido con su deber, puesto que han consentido que durante largo tiempo permanezca ese estado de cosas, pido al señor ministro de Fomento que con la energía necesaria, con los castigos ejemplares que deben imponerse cuando de esta manera se desatienden los más elementales principios de humanidad, exija la responsabilidad de lo que á los ingenieros que han consentido que eso suceda en las minas de España, y que á los obreros y á los mineros se los trate en las condiciones de esclavitud en las que pudieran emplearse en

tiempo de los romanos, como decía muy bien el señor Romeo.

Porque no se trata ahora de remediar los males que sufren los obreros, ni de pagarles lo que sea justo, sino de moralizar y robustecer la administración del Estado de tal suerte, que á todos esos funcionarios que no cumplen con sus deberes en todos los órdenes de su acción, se les exija responsabilidad; no de que se mejoren las condiciones económicas de la vida de los obreros, sino de imponer el merecido castigo á quienes han permitido que se los trate de ese modo.

El señor ministro de FOMENTO (Calbetón): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene su señoría.

El señor ministro de FOMENTO (Calbetón): Los romanos, señores diputados, tenían una legislación minera que para nosotros la quisieramos en los momentos presentes, porque ellos tenían establecido la jornada de ocho horas. (El señor Santa Cruz: Perfectamente. También la tuvimos nosotros en tiempos de Felipe II.) De modo que cuando hoy se piden esas cosas, no se pide ninguna novedad; pero cuando lleguemos á eso, llegaremos á lo que aquellos hombres tan eminentemente civilizados tenían establecido hace cerca de veinte siglos.

Lo que he dicho contestando al señor Romeo me parecía que era bastante claro, y las indicaciones del señor Santa Cruz excitan mi celo aún más, si es posible, para que pueda yo realizar lo que su señoría acaba de decir.

El distinguido Cuerpo de Ingenieros de minas venía solicitando hace ya tiempo la necesaria organización de sus servicios para conseguir que su inspección sea todo lo eficaz que es necesario. Yo recuerdo que en algún momento en

esta misma cámara me he levantado y he dicho que me había sobrecogido el ánimo el haber visto que el año anterior, el año 1909, en una población total de obreros de minas de unos 120 á 125 000 habían ocurrido las siguientes desgracias: trescientos y pico de muertos, cuatrocientos y pico heridos graves y 13 000 heridos leves, y que yo no podía soportar de ninguna manera desde este punto una responsabilidad tamaña, porque todo eso depende de falta de cumplimiento del reglamento de policía minera y de falta de inspección.

Con los elementos que hoy tenemos, por desgracia, esta policía, esta inspección, esta vigilancia no se pueden realizar; pero créame el señor Santa Cruz, yo al menos me parece que puedo servirle á su señoría de garantía, que si de la investigación de los hechos resulta que son exactas, que son ciertas todas las manifestaciones hechas por el señor Romeo y que en esas ó en otras minas de España se producen esos fenómenos, esos abusos, por deficiencia, por negligencia ó por ineptitud de los ingenieros de minas, por mucho que yo quiera á ese distinguido Cuerpo, aquellos que sean á su juicio responsables de estas faltas serán inmediatamente castigados. (El señor Santa Cruz pide la palabra)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): El señor Santa Cruz tiene la palabra para rectificar.

El señor SANTA CRUZ: Yo recuerdo perfectamente las manifestaciones que en otra ocasión hizo el señor ministro de Fomento y á las cuales se ha referido al principio de su discurso. Pero yo lo que digo á su señoría solamente es que si la inspección que se realiza en las minas, por las condiciones actuales de ese cuerpo de ingenieros y hasta de la legislación referente á esta materia, no es todo lo eficaz que debiera ser por parte de los ingenieros de minas, el Estado ponga de su parte los elementos de que pueda disponer para que no se realicen esos hechos que ha indicado el señor Romeo.

En eso es en lo que tengo un interés grandísimo, porque á mí me interesan muchísimo los obreros. Yo no ostento representación ninguna de ellos; pero su suerte, su manera de trabajar, su vida entera me son profundamente interesantes, acaso porque esté más cerca de ellos que de otros; y yo ruego á su señoría que piense si entretanto que estos elementos de acción del cuerpo de ingenieros de minas se pueden utilizar y llevar á la práctica, pudiera ser aplicable á la inspección de esas labores en las minas la acción de los alcaldes, de los jueces de primera instancia, de los jueces municipales, los oficiales de la guardia civil, los sargentos de los puestos, cualquiera, en fin, que teniendo conciencia y perfecto conocimiento de esos deberes de humanidad, pudiera denunciar á las autoridades superiores los hechos que los ingenieros no habían sabido ó no habían podido denunciar, y que acaso no denunciaran por esas condiciones de servicio que su señoría señala aquí de una manera perfecta y elocuente, por sus concommitancias, por sus conocimientos, por sus relaciones con los elementos que explotan á los obreros, pero nunca con los elementos obreros, á los cuales debieran de prestar una preferente atención que, al fin y al cabo, es digno de los que se encuentran en lo alto fijarse en los que están debajo, en los humildes, y sobre todo, fijarse en las exigencias imperiosas, ineludibles, de todo sentimiento de justicia. Es cuanto tenía que manifestar.

CONCEPTOS SUELTOS

“Nadie es profeta en su propio lugar.”

“Pocos medran en su misma tierra.”

Efectivamente, pero la universalidad del concepto lógico del refrán, del proverbio y del adagio, lo excepcional estotro nunca en quiebra: “No hay regla sin excepción.”

Y yo, aunque poco arraigo en mi pueblo, aunque la fama no proclama mi don profético, estimo de justicia hacer mérito de la perspicacia que me adorna.

Húrteme usted esta prenda y de “angustia fría, fallezco.”

Pero antes lo haría cuestión personal.

Así digo parodiando á un poeta de entretiempos

Nada me importa que digan que es muy crasa mi ignorancia; tampoco me importa mucho que se corjure la guasa contra las gruesas berrugas que invaden mi fea cara; por todo, por todo paso, hasta por las observancias que puedan hacer los hombres á mi dignidad y fama; lo que escuchar no podría sin inmediata venganza, sin que mi hierro desnudo la rabia testimonara, es que se pusiera en duda el color de mi petaca.

Y donde dice petaca lean ustedes perspicacia con ejecutoria digna de epopeya.

Porque lo que con respecto á los diputados carlistas y los obispos senadores dije sin jactancia, sin hacer alardes de clarividencia, sin echármelas de Mariano Castillo, háse cumplido al *pedem litere*. Oído á un corresponsal:

“Los carlistas están indignados por la conducta de los obispos en el Senado, que á última hora se colocaron al lado del gobierno después de haber acudido á ellos para organizar las manifestaciones religiosas.”

A seguida de este informe conforme al mio anterior, agrega el corresponsal párrafos de este tenor:

“La actitud de los obispos—dicen los carlistas—es censurable, pues si no hubiera sido por nosotros los hubiera abandonado la muchedumbre.”

Por eso, como nosotros somos los únicos defensores del mandato de la opinión religiosa, sostenemos la bandera que han abandonado los prelados.”

Con su cuenta y razón:

—Que los tiempos no son buenos dichos los mitrados, (cos para despreciar bufuelos y pasteles consagrados al masónico gobierno de don Pepe Canalejas y al divino Nazareno.

Nuestro adorable semanario *La Cruz*, perdurablemente congruente y aleatorio sin eclipses, comenta su pesimismo respecto al presupuesto “gravamen de transportes de frutas, en forma concluyente contra la democracia.”

“¡¡¡Oh benditos tiempos demócraticos!!!”, escribe arrollador *La Cruz*.

Indudable, indudable. Camina España al abismo y se exalta al sectarismo con la libertad triunfante: ¿quién fautor del catacismo? las arias de Mercadante.

REMITIDO

Azuébar 23 noviembre 1910.

Señor director de EL CLAMOR.

Distinguido correligionario: Como lo que sucede en este pueblo, víctima como otros muchos, del caciquismo, es mercedor de que se escriba en letras de molde, ruego á usted de publicidad á los siguientes abusos:

1.º El secretario de este ayuntamiento en las sesiones que celebra el consistorio es el que dirige,

él contesta á los concejales, y es el que lo hace todo; en las pocas sesiones que celebran es él quien habla.

2.º Que las sesiones se han acordado que se celebren los domingos de diez á doce de la mañana y pasan meses sin celebrar ninguna.

3.º Que los concejales no saben si hay libro de actas. Cuando firman alguna aún lo hacen en papel común sin saber cuándo ponen las polizas.

4.º Que no saben los concejales si hay libro de entradas ni salidas.

5.º Menos que no transcurre un año el ayuntamiento no sabe si lo que se ingresa, ni los gastos que se originan; al año dan á entender lo que se ha gastado y lo que ha ingresado, sin saber los concejales si es ó no verdad.

6.º Han pedido que les den una libreta para anotar mensualmente todo lo que se ingrese y se gaste y tampoco lo han conseguido.

7.º No saben los pobres de solemnidad quiénes son; y sobre pedirlo varias veces no dan los nombres.

8.º Al ayuntamiento no se le lee el *Boletín Oficial* ni correspondencia, dándose el caso de que no sepa como regirse.

Y 9.º Hemos pedido que nos digan si hay Juntas de Reformas Sociales en esta población contestando que no hay ninguna de esa índole.

Al mismo tiempo le voy á referir lo que sucedió á un vecino con motivo de la instalación del alumbrado público que va á inaugurarse en esta población, llamado Faustino Gómez. A este señor sin permiso de él le colocaron en la frontera un aparato para colocar la red eléctrica, contestando dicho señor que sin su permiso no consentía que tocasen su frontera; en vista de esas palabras le pusieron un poste en la puerta principal de su casa, viéndose obligado al anochecer cuando venía del campo á llevar la caballería á otro sitio, por no poder entrar con ella en su casa por causa del poste allí plantado.

Este poste no sé cierto por quién sería mandado colocar, si por el señor alcalde ó por el encargado de la luz, lo que sí sé que lo plantaron el albañil León Ballester y el hijo del alguacil David Gómez; estuvo plantado por espacio de seis ó siete días, tirándolo después los mismos que lo plantaron. ¿Podrá tener motivos de queja este señor con las injusticias que se cometen?

Al mismo señor lo han denunciado por lavar un capazo y un lazo dentro de una balsa de regar que hay cerca de la población y dos vecinos más de esta, entre ellos al dueño de la balsa por lo mismo; alegando que es cuestión de higiene, siendo así que los estercoleros están tocando las paredes de la población é igualmente una balsa de lavar toda la ropa sucia, y dos entradores de la población llenos de escombrós.

Advirtiéndole que es costumbre es la recolección de la vendimia lavar capazos y lazos en esa balsa.

El corresponsal.

CRONICA

A pesar de la información tendenciosa y tal vez interesada de los corresponsales de los diarios valencianos atribuyendo á determinadas personalidades de la vecina capital la dirección del movimiento contrario al restablecimiento del impuesto sobre transportes, es lo cierto que á las once de la mañana de ayer se reunieron en el Círculo Mercantil de Madrid unos cuarenta representantes de la región valenciana ocupándose del asunto, haciendo uno de los por

labra nuestro querido diputado don Emilio Santa Cruz, que apart...

Podemos asegurar que nuestros representantes todos están a la cabeza del movimiento de protesta...

El señor Canalejas dió á los comisionados toda clase de seguridades de estar dispuesto á ayudar su gestión...

El Presidente del Círculo Mercantil de esta ciudad y nuestro querido jefe don Fernando Gasset, han recibido esta tarde el siguiente telegrama...

Continúan gestiones. Galofre Ferrer.

El gobernador civil ha ordenado, como medida sanitaria, que desaparezcan de la plaza de la Pescadería las casetas destinadas á la venta de carne de cerdo y embutidos.

Leemos: "El Rector de este distrito universitario ha dirigido una comunicación al presidente de la Diputación provincial, interesándole que ordene al arquitecto provincial al giro una detenida visita á cierta dependencia del local don de se halla instalada la Escuela Normal de maestras, que según denuncia formulada por la Directora de dicho centro docente, amenaza inminente ruina, constituyendo un grave peligro para las alumnas."

Conocemos la dependencia, y aunque no ofrece inminente peligro, opinamos que es necesaria la reforma que aleje todo temor.

Continúa inspirando serios cuidados la salud del ilustre catedrático de la Central y distinguido amigo nuestro don Manuel Sales y Ferré.

Muy de veras celebraremos que se restablezca de su enfermedad tan benemérito compatriota nuestro.

El gobernador civil de Granada ha participado á su colega de esta provincia su toma de posesión.

Por este gobierno civil se remite al ministerio el pliego de condiciones aprobado por la comisión provincial para el arriendo del contingente.

Ha sido detenido y encarcelado el ilustrado rector de El Radical de Madrid don Javier Baeno por un artículo publicado en junio del pasado año.

Sentimos la detención y creemos que no se hará tardar su libertad.

Para las seis de la tarde del próximo lunes ha sido convocada la Junta provincial de Instrucción pública, figurando en la orden del día los asuntos siguientes:

Lista de aspirantes á interinidades. Reclamación del maestro de Zucaina sobre casa habitación y abono de alquileres.

Expediente del ayuntamiento de Rosell sobre traslado de los locales de las escuelas y casa-habitación de la maestra.

Idem de sustitución de los maestros de Nuies, Bachí y Torre Eñdoménech.

Reclamación sobre el arreglo escolar de esta provincia. Fiesta escolar.

Recurso de alzada de don Francisco Victoria, auxiliar de las escuelas de esta capital ante el ministro del ramo contra lo acordado por el subsecretario denegando á dicho señor el derecho al abono de retribuciones por el señor Canós durante el tiempo que fué auxiliar de la escuela que dirige éste.

Informe de la petición que el maestro de la escuela de la Casa provincial de Beneficencia señor Soler ha dirigido á la superioridad para que se le reconozca derecho preferente á ocupar la primera vacante que ocurra en las escuelas de esta ciudad.

Reclamación de don José Marco Cheza, maestro de ésta, para que se resuelva la petición de fecha 12 de agosto último sobre reposición en su escuela del auxiliar señor Muriach, destinado á la escuela de Pestagua que dirige el señor Canós.

Expediente de información testifical incoado por los herederos de la maestra jubilada dona Sabina Bellum para el percibo de los haberes devengados y no percibidos por ésta á su fallecimiento.

Comunicación del Inspector de primera enseñanza dando cuenta de haber terminado la visita ordinaria.

Leemos en los telegramas de la prensa de la mañana: Una numerosa comisión de productores y exportadores de frutas de Castellón, Valencia y Alicante, acompañados de los diputados de esa región, visitaron en el Congreso á Canalejas.

Los comisionados expusieron sus pretensiones acerca de la desaparición del impuesto de transportes que ahora se crea.

Canalejas ofreció llevar el asunto al consejo, con objeto de que Cobián estudie una fórmula en la que pueda complacerlos sin menoscabo de los ingresos que sobre esta base habíase calculado.

En el consejo de ministros no se trató del impuesto sobre transportes de frutas, por encontrarse los ministros—especialmente Canalejas—causados de las tareas parlamentarias.

Canalejas manifestó que hablaría del asunto con Cobián y la comisión de presupuestos del Congreso, para buscar la fórmula de satisfacer en todo lo posible los deseos de los levantinos.

"Quiero—ha dicho—servirles todo lo mejor posible. Reconozco que tienen razón, pero es necesario aunar los intereses de todos para que nadie resulte perjudicado".

Para las once de la mañana del próximo lunes ha sido convocada la comisión de policía urbana del ayuntamiento.

Don José Llonces Gavara ha solicitado de este gobierno civil autorización para ejercer el cargo de corredor de comercio en Burriana.

Ha sido nombrado maestro interino de Chóvar don Aurelio Villanueva.

Al maestro de San Jorge don Vicente Añó se le han concedido cuatro meses de observación.

Mañana á las dos y media de la tarde la sociedad de San Huberto celebrará tiro de palomo en el Grao y en el sitio de costumbre.

Para este acto hemos sido invitados, de lo que quedamos agradecidos.

La Gaceta publica una real orden reformando las secciones provinciales de Instrucción pública.

El lunes marchará á Teruel el capitán general de esta región señor Echagüa, con objeto de revisar las fuerzas de Otumba residentes en aquella capital.

El conde del Serrallo regresará á Valencia el martes.

Hoy no ha habido despacho en las oficinas de la Diputación provincial por verificarse el estereotipo en aquellas dependencias.

Hoy se ha girado la correspondiente visita de cárceles por la sala de esta audiencia.

El ingeniero agrónomo de esta provincia ha ofrecido al ayuntamiento piñones para plantarlos en el monte de la Magdalena.

El próximo día 2 de Diciembre celebrará la primera sesión la comisión provincial.

Mañana á las once se reunirá en los salones del Círculo Mercantil los periodistas de la localidad y los corresponsales críticos y literarios de los diarios de Madrid y otras capitales para discutir el reglamento de la Asociación de la prensa y aprobarlo definitivamente.

Probablemente el sábado de la próxima semana se inaugurará en la Juventud Radical la serie de conferencias de este curso. Oportunamente anunciaremos el nombre del conferenciante y tema, para conocimiento de nuestros lectores y correligionarios.

Profunda pena embarga nuestro ánimo. Ayer, seguidamente á rápida dolencia, abandonó el mundo de los vivos nuestro antiguo amigo y queridísimo correligionario don Bernardino Montiel, residente hace algunos años en Madrid.

Otro vacío difícil de llenar en las filas de la abnegada democracia republicana. Uno menos de aquella esforzada juventud que en los albores de la revolución de septiembre dió testimonio de sentidos anhelos, de ansias por la regeneración política, social y religiosa de la patria.

Joven aún el querido amigo Montiel, fundó en Reus aquel valiente diario titulado Las Circunstancias, imprimiéndole tal carácter y arraigándolo tanto, que todavía alienta en los embates por el triunfo de la confesión republicana.

Seguidamente á labor tan meritoria, aparejada de otras actividades, verbo del sano compromiso republicano, vino á Castellón don Bernardino Montiel de jefe de la sección de Fomento, cargo oficial que no le impidió dar testimonio de sus convicciones democráticas, de su apartamiento inteligente de todo prejuicio religioso. La fundación de un Ateneo Obrero, una importante Exposición Castellonense, el periódico literario y político de la asociación para fines de beneficencia y de altruismo, la obra toda de regeneración de aquel entonces sin cuidados por el ideal, suman la constancia y las iniciativas de nuestro inolvidable amigo.

A tal vida tal muerte. Don Bernardino Montiel ha muerto haciendo honor á su convicción racionalista. En el cementerio civil de Madrid descansan desde hoy los inamados restos del que vive en nuestro corazón.

Descansen en eterna paz y reciban sus buenos hijos el sincero testimonio de nuestro duelo más profundo.

Dicen de Madrid que se ha reunido la junta consultiva de pesca para entender en las reclamaciones formuladas por los pescadores del litoral contra la pesca del bou en vapor.

La junta oyó los informes de ambas partes, con objeto de examinar detenidamente la cuestión y acordó que no proceda prohibir la pesca del bou en vapor por estar dentro de las disposiciones vigentes, si bien recomendando á los pescadores como solución, que la pesca por vapor no se haga más que á cinco millas de distancia de la costa mientras que los veleros lo harán á tres millas.

Los pescadores en barcos veleros pidieron que se establezca un servicio de vigilancia y el nombramiento en los puertos de juntas técnicas para atender al reconocimiento del pescado recogido durante la época de la veda.

Jamón de York. Idem de Strasburgo. Lengua escarlata. Salchichón de aves. Idem de Lyon. Butifarra trufada. Pasteles carne de Alcoy. Ostras frescas. Casa TARREGA.

El ejercicio físico y el DINAMOGENO Saiz de Carlos, convierten al individuo de céntrico y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consuntivas, curando el raquitismo.

Pídase SAL VICHY ETAT, para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes, y PASTILLAS VICHY.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1.—Castellón.

Para negocio con patente de mucha producción y sin exposición del capital, se desea socio con 2 000 pesetas. Informarán en esta redacción.

ESPECTACULOS CINE DE LA PAZ

Con extraordinaria entrada celebróse anoche en el Cine de la Paz la velada musical, siendo del agrado de la concurrencia las seis películas exhibidas y mereciendo muchos y repetidos aplausos la simpática concertista de mandolina Remedios Sanchis, cuya artillada se despedía anoche de este público.

Como de costumbre la señorita Remedios interpretó magistralmente la fantasa de la ópera "Tosca" así como otras obras de concierto.

El señor Fortea estuvo colosal, mereciendo muchos aplausos al ejecutar muy bien con la señorita Sanchis "La Pavana" y el hermoso "Minuetto Bolzoni".

Satisfecha puede marchar la notable concertista de mandolina señorita Sanchis de la buena acogida que este público le ha dispensado después de cinco años de ausencia y por ello le damos nuestra sincera felicitación, diciéndole hasta luego, pues, esta artista es de las que vuelven.

Para esta noche se anuncian en este Cine dos debuts con las atracciones "Negrita And Jolis", notable pareja de bailes cosmopolitas ya conocidos de nuestro público y el tío Alonso.

Además formarán parte del programa nuevas cintas cinematográficas.

Como de costumbre dicho cine se verá favorecido por el público.

TEATRO PRINCIPAL

Como declamos ayer, hoy se reanudarán en el Teatro Principal las funciones cinematográficas.

Anoche realizáronse con buen éxito las pruebas de las proyecciones cinematográficas con la nueva máquina, figurando en el programa seis hermosas películas de gran novedad.

El espectáculo se compondrá además de dos magníficas atracciones de primer orden, la Bella Esperanto, completista, y la simpática Bella Capela, bailarina, que según el programa realiza el repertorio de "Dora la Gitana".

Las funciones serán á las 8'30 9'30 y 10'30, costando la preferencia 40 céntimos, segundo piso 25 y la general 15.

Con tan excelente programa no cabe duda se verá el Principal esta noche muy concurrido por distinguido público.

PARA MAÑANA

Se anuncian varias funciones de cine y variedades en el Teatro Principal y cine de la Paz con variados y selectos programas. Habrá sesiones tarde y noche.

CINE DE RIBALTA

También en el cine de Ribalta se anuncia un escogido programa de películas de la casa Pathé y variedades, haciendo su debut la bella Perhita.

PLAZA DE TOROS

La compañía de volatines del señor Romero anuncia para mañana la tarde en la plaza de toros de esta ciudad una escogida función á las tres en punto.

SOCIIDAD TEATRAL

Mañana prometen verse concurridos los salones de la Sociedad Obrera-instructiva Teatral con motivo de ponerse en escena "Fieras mansas", "El diablo con faldas" y "La mazorca roja", obras que tratan con verdadero amor los inteligentes aficionados de tan culta sociedad. Descansamos un éxito á aquellos buenos amigos.

ros de Ferrocarriles interesa se participe al soldado Antonio Saldañá Mafía que el ajuste de sus alcances radican en la inspección general de las comisiones liquidadoras.

Ha sido remitido al gobernador civil para su publicación en el Boletín oficial el edicto anunciando la subasta del arriendo sobre pesas y medidas de esta capital para el día 30 de diciembre y once horas de su mañana.

Juan Caudet ha solicitado ser baja en el reparto de cisternas de la capital.

La maestra auxiliar de la escuela de niñas del Centro doña Teresa Ribelles ha participado el haberse hecho cargo nuevamente de dicho cargo.

Para su aprobación se le remite al gobernador civil el presupuesto carcelario de este partido.

El juicio celebróse en nuestra audiencia ante el vecino de Mateu, acusado de homicidio de primer grado. Ha defendido á Luis Fabra, asistido por el señor Caudet. Ha quedado con libertad.

LA VIDA EN BUNIGASIM

NACIMIENTOS José Baux Pla, 1. DEFUNCIONES Caspar Palomares Babas, 12. Francisco Bou Mayor, 42. MATRIMONIO Ninguno.

GUERRA A LOS PAISES

El primer paso de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott, no puede fallar.

Emulsión SCOTT

Si deseáis curaros y pedís Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedís: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marsá, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

CASTELLON.—UN SOLDADO GRAVE

Hoy seguía bastante grave el soldado del regimiento de España de guarnición en Cartagena Francisco Puig Gros, que tuvo la desgracia de caerse del tren número 712, en el kilómetro 36 610 inmediato á la estación de Almenara, cuyo soldado regresaba á Valencia como ordenanza del habilidísimo don Guillermo Valero.

Celebraremos la mejoría del enfermo.

BUNIGASIM.—DETENIDO

En Valencia ha sido detenido el joven Senen Albert, de Bunigásim, que hace unos días se fugó de casa de sus padres. Dicho joven ha sido trasladado á Castellón y se encuentra en la casa de Beneficencia á la disposición de sus padres.

ARTANA.—HURTO

En el término de Artana y en la...

NOTAS MUNICIPALES

El coronel de la comisión liquidadora del regimiento de Ingenieros...

El ejercicio físico y el DINAMOGENO Saiz de Carlos, convierten al individuo de céntrico y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consuntivas, curando el raquitismo.

Pídase SAL VICHY ETAT, para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes, y PASTILLAS VICHY.

El juicio celebróse en nuestra audiencia ante el vecino de Mateu, acusado de homicidio de primer grado. Ha defendido á Luis Fabra, asistido por el señor Caudet. Ha quedado con libertad.

LA VIDA EN BUNIGASIM

NACIMIENTOS José Baux Pla, 1. DEFUNCIONES Caspar Palomares Babas, 12. Francisco Bou Mayor, 42. MATRIMONIO Ninguno.

GUERRA A LOS PAISES

El primer paso de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott, no puede fallar.

Emulsión SCOTT

Si deseáis curaros y pedís Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedís: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marsá, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

CASTELLON.—UN SOLDADO GRAVE

Hoy seguía bastante grave el soldado del regimiento de España de guarnición en Cartagena Francisco Puig Gros, que tuvo la desgracia de caerse del tren número 712, en el kilómetro 36 610 inmediato á la estación de Almenara, cuyo soldado regresaba á Valencia como ordenanza del habilidísimo don Guillermo Valero.

Celebraremos la mejoría del enfermo.

BUNIGASIM.—DETENIDO

En Valencia ha sido detenido el joven Senen Albert, de Bunigásim, que hace unos días se fugó de casa de sus padres. Dicho joven ha sido trasladado á Castellón y se encuentra en la casa de Beneficencia á la disposición de sus padres.

ARTANA.—HURTO

En el término de Artana y en la...

NOTAS MUNICIPALES

El ejercicio físico y el DINAMOGENO Saiz de Carlos, convierten al individuo de céntrico y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consuntivas, curando el raquitismo.

Pídase SAL VICHY ETAT, para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes, y PASTILLAS VICHY.

VENI

Es obligación...

VENI

Es obligación...

VENI

Es obligación...

labra nuestro querido diputado don Emilio Santa Cruz, que apart de su habitual elocuencia, demostró gran interés por la favorable resolución y que estaba perfectamente capacitado de la cuestión debatida.

Podemos asegurar que nuestros representantes todos están a la cabeza del movimiento de protesta iniciado contra los proyectos del señor Cobian.

El señor Canalejas dió a los comisionados toda clase de seguridades de estar dispuesto a ayudar su gestión cerca del ministro de Hacienda para que no se restablezca un impuesto que tan grave daño causa a la primera de nuestras cosechas.

El Presidente del Círculo Mercantil de esta ciudad y nuestro querido jefe don Fernando Gasset, han recibido esta tarde el siguiente telegrama de los concejales comisionados por nuestro ayuntamiento:

"Don Fernando Gasset. Círculo Mercantil. Conferenciado Canalejas, Cobian reducido impuesto a peseta tonelada. Continúan gestiones. Galofre Ferrer."

El gobernador civil ha ordenado, como medida sanitaria, que desaparezcan de la plaza de la Pescadería las casetas destinadas a la venta de carne de cerdo y embutidos.

Leemos: "El Rector de este distrito universitario ha dirigido una comunicación al presidente de la Diputación provincial, interesándole que ordene al arquitecto provincial a la gire una detenida visita a cierta dependencia del local donde se halla instalada la Escuela Normal de maestras, que según denuncia formulada por la Directora de dicho centro docente, amenaza inminente ruina, constituyendo un grave peligro para las alumnas."

Conocemos la dependencia, y aunque no ofrece inminente peligro, opinamos que es necesaria la reforma que aleja todo temor.

Continúa inspirando serios cuidados la salud del ilustre catedrático de la Central y distinguido amigo nuestro don Manuel Sales y Ferré.

Muy de veras celebraremos que se restablezca de su enfermedad tan benemérito compatriota nuestro.

El gobernador civil de Granada ha participado a su colega de esta provincia su toma de posesión.

Por este gobierno civil se remite al ministerio el pliego de condiciones aprobado por la comisión provincial para el arriendo del contingente.

Ha sido detenido y encarcelado el ilustrado rector de El Radical de Madrid don Javier Bueno por un artículo publicado en junio del pasado año.

Sentimos la detención y creemos que no se hará tardar su libertad.

Para las seis de la tarde del próximo lunes ha sido convocada la Junta provincial de instrucción pública, figurando en la orden del día los asuntos siguientes:

Lista de aspirantes a interinidades.

Reclamación del maestro de Zucaína sobre casa habitación y abono de alquileres.

Expediente del ayuntamiento de Rosell sobre traslado de los locales de las escuelas y casa-habitación de la maestra.

Idem de sustitución de los maestros de Nules, Bechí y Torre Eudomélech.

Reclamación sobre el arreglo escolar de esta provincia.

Fiesta escolar.

Recurso de alzada de don Francisco Victoria, auxiliar de las escuelas de esta capital ante el ministro del ramo contra lo acordado por el subsecretario denegando a dicho señor el derecho al abono de retribuciones por el señor Canós durante el tiempo que fué auxiliar de la escuela que dirige éste.

Informe de la petición que el

maestro de la escuela de la Casa provincial de Beneficencia señor Soler ha dirigido a la superioridad para que se le reconozca derecho preferente a ocupar la primera vacante que ocurra en las escuelas de esta ciudad.

Reclamación de don José Marco Cheza, maestro de ésta, para que se resuelva la petición de fecha 12 de agosto último sobre reposición en su escuela del auxiliar señor Muriach, destinado a la escuela de Pestagua que dirige el señor Canós.

Expediente de información testifical incoado por los herederos de la maestra jubilada dona Sabina Bellum para el percibo de los haberes devengados y no percibidos por ésta a su fallecimiento.

Comunicación del Inspector de primera enseñanza dando cuenta de haber terminado la visita ordinaria.

Leemos en los telegramas de prensa de la mañana:

Una numerosa comisión de productores y exportadores de frutas de Castellón, Valencia y Alicante acompañados de los diputados de esa región, visitaron en el Congreso a Canalejas.

Los comisionados expusieron sus pretensiones acerca de la desaparición del impuesto de transportes que ahora se crea.

Canalejas ofreció llevar el asunto al consejo, con objeto de que Cobian estudie una fórmula en la que pueda complacerlos sin menoscabo de los ingresos que sobre esta base habíase calculado.

En el consejo de ministros no se trató del impuesto sobre transportes de frutas, por encontrarse los ministros—especialmente Canalejas—cansados de las tareas parlamentarias.

Canalejas manifestó que hablaría del asunto con Cobian y la comisión de presupuestos del Congreso, para buscar la fórmula de satisfacer en todo lo posible los deseos de los levantinos.

"Quiero—ha dicho—servirles todo lo mejor posible.

Reconozco que tienen razón, pero es necesario aunar los intereses de todos para que nadie resulte perjudicado".

Para las once de la mañana del próximo lunes ha sido convocada la comisión de policía urbana del ayuntamiento.

Don José Llonas Gavara ha solicitado de este gobierno civil autorización para ejercer el cargo de corredor de comercio en Burriana.

Ha sido nombrado maestro interino de Chóvar don Aurelio Villanueva.

Al maestro de San Jorge don Vicente Año se le han concedido cuatro meses de observación.

Mañana a las dos y media de la tarde la sociedad de San Hubert celebrará tiro de palomo en Grao y en el sitio de costumbre.

Para este acto hemos sido invitados, de lo que quedamos agradecidos.

La Gaceta publica una real orden reformando las secciones vanciales de Instrucción pública.

El lunes marchará a Teruel el capitán general de esta región señor Echagüe, con objeto de revisar las fuerzas de Otumba residentes en aquella capital.

El conde del Serrallo regresará a Valencia el martes.

Hoy no ha habido despacho en las oficinas de la Diputación provincial por verificarse el estereo en aquellas dependencias.

Hoy se ha girado la correspondiente visita de cárceles por la sala de esta audiencia.

El ingeniero agrónomo de esta provincia ha ofrecido al ayuntamiento piñones para plantarlos en el monte de la Magdalena.

El próximo día 2 de Diciembre celebrará la primera sesión la comisión provincial.

Mañana a las once se reunirán en los salones del Círculo Mercantil los periodistas de la localidad y los corresponsales críticos y literarios de los diarios de Madrid y otras capitales para discutir el reglamento de la Asociación de la prensa y aprobarlo definitivamente.

Probablemente el sábado de la próxima semana se inaugurará en la Juventud Radical la serie de conferencias de este curso.

Oportunamente anunciaremos el nombre del conferenciante y tema, para conocimiento de nuestros lectores y correligionarios.

Profunda pena embarga nuestro ánimo.

Ayer, seguidamente a rápida dolencia, abandonó el mundo de los vivos nuestro antiguo amigo y queridísimo correligionario don Bernardino Montiel, residente hace algunos años en Madrid.

Otro vacío difícil de llenar en las filas de la abnegada democracia republicana. Uno menos de aquella esforzada juventud que en sus albores de la revolución de septiembre dió testimonio de sendos anhelos, de ansias por la regeneración política, social y religiosa de la patria.

Envenenado aún el querido amigo Montiel, fundó en Reus aquel periódico titulado Las Circunferencias, imprimiéndole tal carácter de arraigado tanto, que todavía alienta en los embates por el triunfo de la confesión republicana.

Ya rápidamente a labor tan meritoria, aparejada de otras actividades, verbo del sano compromiso republicano, vino a Castellón don Bernardino Montiel de jefe de la Unión de Fomento, cargo oficial que le impidió dar testimonio de sus convicciones democráticas, en el departamento inteligente de prejuicio religioso. La fundación de un Ateneo Obrero, una importante Exposición Castellonense, el periódico literario y político de la asociación para fines de beneficencia y de altruismo, la labor toda de regeneración de la entonces sin cuidados por el momento, suman la constancia y las fatigas de nuestro inolvidable amigo.

En la vida tal muerte. Don Bernardino Montiel ha muerto haciendo honor a su convicción racionalista. En el cementerio civil de Madrid descansan desde hoy los queridos restos del que vive en el corazón.

Descansen en eterna paz y recien sus buenos hijos el sincero homenaje de nuestro duelo más profundo.

En la Junta de Madrid que se ha reunido la Junta consultiva de pesca para entender en las reclamaciones formuladas por los pescadores del litoral contra la pesca del bon vapor.

La junta oyó los informes de ambas partes, con objeto de examinar detenidamente la cuestión y acordó que no proceda prohibir la pesca del bon en vapor por estar dentro de las disposiciones vigentes, si bien recomendando a los pescadores como solución, que la pesca por vapor no se haga más que a cinco millas de distancia de la costa mientras que los veleros lo harán a tres millas.

Los pescadores en barcos veleros pidieron que se establezca un servicio de vigilancia y el nombramiento en los puertos de juntas técnicas para atender al reconocimiento del pescado recogido durante la época de la veda.

Jamón de York. Idem de Strasburgo. Lengua escarlata. Salchichón de aves. Idem de Lyon. Butifarra trufada. Pasteles carne de Alcoy. Ostras frescas. Casa TARREGA.

El ejercicio físico y el DINAMOGENO Saiz de Carlos, convierten al individuo de enclenque y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consuntivas, curando el raquitismo.

Pídase SAL VICHY ETAT, para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes, y PASTILLAS VICHY-

ETAT, en sus envases de origen. Rehusese toda imitación.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1.—Castellón.

Para negocio con patente de mucha producción y sin exposición del capital, se desea socio con 2 000 pesetas. Informarán en esta redacción.

ESPECTACULOS

CINE DE LA PAZ

Con extraordinaria entrada celebróse anoche en el Cine de la Paz la velada musical, siendo delgado de la concurrencia las seis películas exhibidas y mereciendo muchos y repetidos aplausos la simpática concertista de mandolina Remedios Sanchis, cuya artista se despedía anoche de este público.

Como de costumbre la señorita Remedios interpretó magistralmente la fantasía de la ópera "Tosca" así como otras obras de concierto.

El señor Fortea estuvo colosal, mereciendo muchos aplausos al ejecutar muy bien con la señorita Sanchis "La Pavana" y el hermoso "Minnetto Bolzoni".

Satisfecha puede marchar la notable concertista de mandolina señorita Sanchis de la buena acogida que este público le ha dispensado después de cinco años de ausencia y por ello le damos nuestra sincera felicitación, diciéndole hasta luego, pues, esta artista es de las que vuelven.

Para esta noche se anuncian en este Cine dos debuts con las atracciones "Negrita Aad Jolis", notable pareja de bailes cosmopolitas ya conocidos de nuestro público y el tío Alonso.

Además formará parte del programa nuevas cintas cinematográficas.

Como de costumbre dicho cine se verá favorecido por el público.

TEATRO PRINCIPAL

Como declamos ayer, hoy se reanudarán en el Teatro Principal las funciones cinematográficas.

Anoche realizáronse con buen éxito las pruebas de las proyecciones cinematográficas con la nueva máquina, figurando en el programa seis hermosas películas de gran novedad.

El espectáculo se compondrá además de dos magníficas atracciones de primer orden, la Bella Esperanto, completista, y la simpática Bella Canela, bailarina, que según el programa realiza el repertorio de "Dora la Gitana".

Las funciones serán a las 8:30 9:30 y 10:30, costando la preferencia 40 céntimos, segundo piso 25 y la general 15.

Con tan excelente programa no cabe duda se verá el Principal esta noche muy concurrido por distinguido público.

PARA MAÑANA

Se anuncian varias funciones de cine y variedades en el Teatro Principal y cine de la Paz con variados y selectos programas. Habrá sesiones tarde y noche.

CINE DE RIBALTA

También en el cine de Ribalta se anuncia un escogido programa de películas de la casa Pathé y variedades, haciendo su debut la bella Perlita.

PLAZA DE TOROS

La compañía de volatines del señor Romero anuncia para mañana la tarde en la plaza de toros de esta ciudad una escogida función a las tres en punto.

SOCIEDAD TEATRAL

Mañana prometen verse concurridos los salones de la Sociedad Obrera-Instructiva Teatral con motivo de ponerse en escena "Pieras mansas", "El diablo con falda" y "La mazorca roja", obras que tratan con verdadero amor los inteligentes aficionados de tan culta sociedad. Descámonos un éxito a aquellos buenos amigos.

NOTAS MUNICIPALES

El coronel de la comisión liquidadora del regimiento de Ingenieros

ros de Ferrocarriles interesa se participe al soldado Antonio Salas Mañá que el ajuste de sus alcances radican en la inspección general de las comisiones liquidadoras.

Ha sido remitido al gobernador civil para su publicación en el Boletín oficial el edicto anunciando la subasta del arriendo sobre pesas y medidas de esta capital para el día 30 de diciembre y once horas de su mañana.

Juan Caudet ha solicitado ser baja en el reparto de cisternas de la capital.

La maestra auxiliar de la escuela de niñas del Centro doña Teresa Ribelles ha participado el haberse hecho cargo nuevamente de dicho cargo.

Para su aprobación se le remite al gobernador civil el presupuesto carcelario de este partido.



La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott, no puede fallar.

Emulsión SCOTT

Si deseáis curaros y padis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUGEROS

CASTELLON.—UN SOLDADO GRAVE

Hoy seguía bastante grave el soldado del regimiento de España de guarnición en Cartagena Francisco Puig Gros, que tuvo la desgracia de caerse del tren número 712, en el kilómetro 36 610 inmediato a la estación de Almenara, cuyo soldado regresará a Valencia como ordenanza del habilitado don Guillermo Valero. Celebráremos la mejoría del enfermo.

BENAFIGOS.—DETENIDO

En Valencia ha sido detenido el joven Senca Albert, de Benafigos, que hace unos días se fugó de casa de sus padres. Dicho joven ha sido trasladado a Castellón y se encuentra en la casa de Beneficencia a la disposición de sus padres.

ARTANA.—MURTO

En el término de Artana y en la

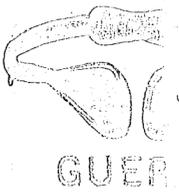
area del vecino de Martí, ha sido el vecino de la Torre de Benicasim. La guardia civil participó que el término de Cerdá Pérez de Cerdá, acusado de robo de la casa. El hecho fué en dos se calcula en

Tribunales

El juicio celebrado en nuestra audiencia por el vecino de C Mateu, acusado de robo de un caballo de Moratón. El defendido a Luis Fabra, asistido por el abogado del señor / Ha quedado con

LA VIDA EN

REGISTRO NACIMIENTOS José Baix Pla, 1 DEFUNCIONES Casimiro Palomir B. 12. Francisco Bou Mayor, 42. MATRIMONIO Ninguno.



LOS FAT

En un terrible accidente sufrido por el señor / que al primer momento profesional, y por su gran capacidad para el trabajo, y por su gran voluntad para mejorar en su profesión, en todos los casos

José F

El joven español en un terrible accidente sufrido por el señor / que al primer momento profesional, y por su gran capacidad para el trabajo, y por su gran voluntad para mejorar en su profesión, en todos los casos

REPAROS DE TODOS

REPAROS DE TODOS LOS TIPOS. ESPECIALIDAD EN REPAROS DE TODOS LOS TIPOS. ESPECIALIDAD EN REPAROS DE TODOS LOS TIPOS.

ROBOS DE COCA

ROBOS DE COCA. ROBOS DE COCA. ROBOS DE COCA. ROBOS DE COCA.

LA CRISIS

LA CRISIS. LA CRISIS. LA CRISIS. LA CRISIS.

VENI

VENI. VENI. VENI. VENI.

Interesa se Antonio Sa... de sus al... inspección... liquidada... gobernador... en el Bo... anclando... sobre pe... capital para... once ho... dicitado ser... ternas de... la escue... de la Ter... do el ha... mente de... lo remito... puesto... na... petito... debido... cons... peo... en un... plación... fuer... normal... deroso... bien... Scott, es... perfecta... salud, no... uso. La... ON... T... Emisión... en favor... ellas solo... curaros... Scott... D. Carlos... cambio... LDADO... grave el... España... na Fran... la des... número... 10 inme... menara... Valen... abilitado... del en... NIDO... tendido... Benaf... fué de... no joven... llón y se... beneficien... padres... y en la

del vecino Juan Portales... ha sido sorprendido hurtan... helotes el vecino Juan Vi... Torralba.
BANICASIM - INCENDIO
La guardia civil de Banicasim... participa que en la casa de campe... rmino de O'presa de Encisa... Pérez dec aróse un incen... siendo reducido al techo y el... de la casa a escorras.
El hecho fué casual y las pé... se calculan en 118 pesetas.

Tribunales
Audienca
El juicio celebrado esta mañana... nuestra audiencia ha sido con... el vecino de Calig José Anglés... teau, acusado del delito de all... miento de rorada.
Ha defendido al procesado don... Fabra, asistiendo como pro... dor el señor Adell.
Ha quedado concluso para sen... cia.

VIDA EN CASTELLON
REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS
José Baux Pla, Mayor, 121.
DEFUNCIONES
Gaspar Palomir Palomir, 60 años... bas, 12.
Francisco Bou Ferrara, 52 años... ayor, 42.
MATRIMONIOS
Ninguno.



GUERRA
LOS FARSANTES
Hay un terrible incremento que va... princi... el empuje... formas y aspectos y el desoco con... el primer charlatán sin título ni pro... profesional, y podrá añadir sin... sión ni vergüenza, avanzando con... elero desearo la curación de las her... turgias y voluminosas que sea... nias... para mejor casar a los incautos, con el... mo sin igual garantiza la curación... lital, en todos los casos y edades.

José Pujol
Españolista en la curación de las... cas con 25 años de práctica entre ie... de don José Chesules de Barcelona... conocido en esta capital tras 14 años... visitarlos todos los meses recomendado... al buen concepto que de él tienen los... hora médica y por el testimonio de las... tras resitadas, continuara visitando en... talión el 29 de cada mes en el hotel de... la Paz, antes fondo "Igualadna".
Charlatanes de esa faz cubren pregun... pes, para confundirlos: ¿Y a V, quien le... curan?
Consulten estos con un médico, que no... congerará, y desprecien falsas prome... de curación que yo afirmo que en su... casos no pueden curar esos fer... tos.
Esquemas de todas clases lo más prácti... y moderno para la expresión ó retracción... las hernias, por crónicas y rebeldes que... an.
ESPECIALIDAD EN BRAGUETOS de... ropa para la completa y pronta curación... los tiorros infantiles.
FRANTOS OMOPLATIGOS para evitar... cargadas de espaldas.
FRANTOS HIPOASTRICALS para corregir... obesidad, dilatación y abultamiento... vimiento.
HORAS DE CONSULTA
De nueve a una y de tres a siete, salien... en el correo de la noche.
EL TORTOSA - Visitará el 30 de cada... de 9 a 1 en la Fonda Barcelonesa, sal... do en el correo de la tarde.
Los demás días en su establecimiento or... tático.

LA CRUZ ROJA
RUBUS - Montseña, 10 - Reno

NUVA CLINICA
DE...
OPERACIONES de los OJOS
del doctor Herrero
Calle Mayor, número 2, principal.
Horas de consulta: De diez a una de... tarde.

VENTA
Se enagena un campo de sobre... ete hauegadas de cabida, plan... de de paraxjos y frutales en es... to de producción, con una casa... mase enclavado en el mismo... uado en la partida de la Marra... de este término, contigue á la

vía férrea del Norte y á un kilómetro de la población.
Respecto á las condiciones de venta, ventajosísimas para el comprador. Dará razón don Francisco Blasco Rovira, en su domicilio, Caballeros, 12, ó en la misma finca.

SE ALQUILA
una casa... R. d. del Mj... d... mero 114
Darán razón, Pl y Murgall, número 23, Castellón.

SE VENDE Un depósito de hierro de cabida 1700 decálitros de tres metros de anchura por dos metros y medio de alto.
Darán razón en esta imprenta.

VENTA DE SOLARES
Quinientos metros (20 de fachada por 25 longitud) junto al alza... cén de guanos de Cross y compañía, frente al paseo del Obelisco, carretera de la estación del Norte.
Darán razón en esta imprenta.

Asociación de la Prensa DE CASTELLON
Se convoca á todos los periodistas de la capital incluso á los correspondientes gráficos y colaboradores á la reunión que se celebrará en el Círculo Mercantil á las once de la mañana del próximo domingo para oír enmiendas al proyecto de reglamento, aprobar este y elegir la Junta directiva para el próximo año.
Castellón 23 Noviembre 1910
J. Castelló y Tárrega.

ULTIMA HORA
CONFERENCIAS
Madrid 26 15 15.
BOL.SIN
Franco - 7 15
Libras. 27 17
Amortizable. 100 60

COMPASO
Se abre la sesión á las 3 20.
Preside Romanones.
En el banco azul toman asiento Canalejas, Merino, Ruiz Valarino, Caballero y Arias Miranda.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.
Osorio pide al ministro de Gracia y Justicia que no se ejecute cierta sentencia recaída en un litigio que desde hace largos años vienen sosteniendo el pueblo de Puente Rbo y otro de la provincia de Tarragona, pues habiéndose interpuesto recurso de casación contra la misma por uno de los pueblos interesados considera impropcedente se haga firme la sentencia.

El marqués de Villafranca se adhiere á las anteriores manifestaciones de Ossorio.
Sigue la sesión.
CONFERENCIAS
El rector de la Universidad central señor Calleja ha conferenciado extensamente con el jefe del gobierno sobre el conflicto escolar.
Ignórase el resultado de la entrevista.
-También ha celebrado una detenida conferencia el señor Canalejas con el alcalde de Madrid señor Franco Rodríguez, á la que ha asistido el fiscal del Tribunal Supremo señor Muñoz.
Acercá de la misma se guarda impenetrable reserva.
LA DIMISION DE ALANIS
El ministro de la Gobernación ha recibido esta mañana á los periodistas, manifestándoles que son completamente inexactas las informaciones que publican algunos periódicos ocupándose de la dimisión del jefe superior de policía, y aventurando ya los nombres más

indicados para sustituirle en aquel elevado cargo.
Ha dicho también Merino, que en el consejo de ministros celebrado anoche no se trató del asunto, limitándose á pasar en conocimiento de sus compañeros de gabinete el parte oficial dando cuenta de los sucesos ocurridos en la sesión de T. y N. V. dades.
"LUZ EN LA FABRICA"
Los autores de la ya célebre obra "Luz en la fábrica", cuya representación dió margen al conflicto estudiantil, han estado esta mañana en el ministerio de la Gobernación entrevistándose con Merino.
A los referidos autores les acompañaba el maestro Vives.
Los visitantes le han rogado al ministro que les autorice para que su obra pueda representarse en toda España, introduciendo previamente las modificaciones que se estimen pertinentes para evitar nuevos conflictos.
Merino después de oírles atentamente les ha manifestado que está dispuesto á garantizar sus derechos como autores.
Estos han salido muy satisfechos de su visita.

LO QUE DICE LA PRENSA
"EL LIBERAL"
Se ocupa extensamente de la dimisión de Méndez Alanis, afirmando que ya es llegada la hora de que se organicen mejor las funciones gubernativas, para evitar en los sucesivos hechos de esta índole.
"EL IMPARCIAL"
Aludiendo al mismo asunto abunda en idénticas manifestaciones.
"LA MAÑANA"
Dedica su fondo de hoy á estudiar bajo diferentes aspectos la dimisión de Méndez Alanis.
Tributa elogios calorosos á su gestión como jefe superior de policía, sosteniendo que gracias á ella el mencionado cuerpo es hoy más correcto y está mejor educado que antes.
No halla justificada la dimisión de Méndez Alanis, afirmando que éste la presentó por un exceso de delicadeza, que nunca debió tener dada la forma en que le fué pedida.
Mencheta.

indicados para sustituirle en aquel elevado cargo.
Ha dicho también Merino, que en el consejo de ministros celebrado anoche no se trató del asunto, limitándose á pasar en conocimiento de sus compañeros de gabinete el parte oficial dando cuenta de los sucesos ocurridos en la sesión de T. y N. V. dades.
"LUZ EN LA FABRICA"
Los autores de la ya célebre obra "Luz en la fábrica", cuya representación dió margen al conflicto estudiantil, han estado esta mañana en el ministerio de la Gobernación entrevistándose con Merino.
A los referidos autores les acompañaba el maestro Vives.
Los visitantes le han rogado al ministro que les autorice para que su obra pueda representarse en toda España, introduciendo previamente las modificaciones que se estimen pertinentes para evitar nuevos conflictos.
Merino después de oírles atentamente les ha manifestado que está dispuesto á garantizar sus derechos como autores.
Estos han salido muy satisfechos de su visita.

LO QUE DICE LA PRENSA
"EL LIBERAL"
Se ocupa extensamente de la dimisión de Méndez Alanis, afirmando que ya es llegada la hora de que se organicen mejor las funciones gubernativas, para evitar en los sucesivos hechos de esta índole.
"EL IMPARCIAL"
Aludiendo al mismo asunto abunda en idénticas manifestaciones.
"LA MAÑANA"
Dedica su fondo de hoy á estudiar bajo diferentes aspectos la dimisión de Méndez Alanis.
Tributa elogios calorosos á su gestión como jefe superior de policía, sosteniendo que gracias á ella el mencionado cuerpo es hoy más correcto y está mejor educado que antes.
No halla justificada la dimisión de Méndez Alanis, afirmando que éste la presentó por un exceso de delicadeza, que nunca debió tener dada la forma en que le fué pedida.
Mencheta.

MAS DEL CONGRESO
El señor Ruiz Valarino contesta al ruego formulado por el señor Osorio, manifestando que como se trata de un asunto que ya está juzgado carece de facultades para intervenir en el mismo.
Argüelles se ocupa de varios asuntos de marina, afirmando que el acorazado "Pelayo" carece de las debidas condiciones para navegar.
Le contesta Arias Miranda.
Barral denuncia lo ocurrido en un pueblo con motivo de un matrimonio civil.
El cura se opuso á la celebración del mismo, alegando varias razones.
Para evitar en los sucesivos casos como el relatado, pide que se ponga en vigor la real orden dictada por Romanones cuando ocupaba éste el ministerio de Gobernación y en la que se prescribe que los contrayentes deben hacer previamente declaración de la religión que profesan.
Azzati anuncia que va á ocuparse de un asunto muy escabroso y de índole delicada.
Efectivamente, el orador alude á la violación de una hermosísima joven por un cura.
Hace historia del asunto, afirmando que el cura se introdujo valiéndose de su ministerio en el domicilio de los padres de la víc-

tima donde llegó á gozar de absoluta confianza.
Aprovechándose de la estrecha amistad que le dispensaban en la casa, requirió de amores á la joven, logrando seducirla.
Aprovechando un descuido de sus padres la infeliz muchacha se apoderó de varias alhajas y dinero, fugándose en compañía del cura.
Senantes protesta del relato hecho por Azzati, calificándolo de vil calumnia.
Dice que á la postre tamaño infamia quedará reducida como todas á que solo conste en el "Diario de Sesiones", pues nunca logran probarlo los acusadores.
Los carlistas y conservadores increpan á Azzati, protestando de que formule semejante denuncia sin aportar pruebas.
Azzati protesta á su vez de las palabras pronunciadas por Senantes.
Sigue la sesión.

INTERESES VALENCIANOS
Las comisiones levantinas que se encuentran en la corte gestionando la supresión del impuesto sobre transportes de futas proyectado, han sido recibidas esta mañana por el ministro de Hacienda.
En nombre de todos ha hecho uso de la palabra Irazzo, exponiendo claramente las razones que asisten á los valencianos y demás regiones internadas para solicitar del gobierno que no proyecte el referido impuesto.
Coblen ha contestado que no desconoce el justísimo derecho que asiste á los peticionarios, pero que nada podía hacer por el momento.
Después de ligera discusión se ha convenido como última consecuencia rebajar en 25 céntimos el impuesto, quedando de este modo reducido á 1 peseta por tonelada.
DE BARCELONA
Como presuntos autores del incendio ocurrido ayer en una fábrica de básculas de la calle del 2 de Mayo, la policía ha detenido á Francisco Fiorenco y Fortunato Magallón.
Han ingresado en la cárcel.
-Ha quedado conjurada la huelga de carreteros de obras.
El gobernador civil señor Portela se muestra satisfechísimo de la solución del conflicto, que amenaza propagarse á otros oficios, agravando la situación.
-Al salir esta mañana de la cárcel el obrero Juan Serra, detenido con motivo de las huelgas, ha sido agredido por dos desconocidos que le esperaban.
Los criminales le han hecho un disparo, sin que afortunadamente hiciese blanco el proyectil.
Después de cometido el hecho han apelado á la fuga, sin que hasta la fecha hayan podido ser capturados.
Mencheta.

SENADO
Peside Montero Ríos.
Se abre la sesión á las 3 30.
Orden del día.
Sampedro rectifica y contesta á todos los oradores que ayer tomaron parte en la discusión.
Combate el presupuesto de las

MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.

SENADO
Peside Montero Ríos.
Se abre la sesión á las 3 30.
Orden del día.
Sampedro rectifica y contesta á todos los oradores que ayer tomaron parte en la discusión.
Combate el presupuesto de las



MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.

MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.

MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.

MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.

MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.

MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.



MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.

MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.

MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.

MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.

MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en el Congreso contra los sacerdotes, con la única intención de promover escándalos.
Cree que los hombres honrados que se precian de caballeros no tratarán su indignación ante el proceder de ciertos sacerdotes.
Aproposito de esto recuerda la denuncia que hizo Soriano Iglesias sobre un convento de la parroquia de Guadalupe (Barcelona).
Na la denuncia que merecía reproducción, pero aquella denuncia sirvió para que la prensa radical abultara el suceso con caracteres alarmantes.
A pesar de que los informes prácticos desvanecieron toda la denuncia, no se rectificó.
N. el "P. de Catala", el "El Diluvio" y "P. greso" de Barcelona, "El Radical" de Madrid quisieron confesar que se equivocaron.
Mencheta.

MAS DEL CONGRESO
Azzati pide que el ministro de Gracia y Justicia entienda en su denuncia.
Protesta de la palabra mentir pronunciada por Senantes y pide al presidente de la cámara que si la haga retirar.
Romanones reprocha la frase a señor Senantes y dice que no constará en el "Diario de Sesiones".
Merino promete intervenir en el asunto denunciado por Azzati.
Azzati se ocupa de la situación del ayuntamiento de Madrid.
Romanones le dice que no conviene ocuparse de este asunto, puesto que se está tratando en el Senado y esto podría dar motivo á entibiar las relaciones de ambas cámaras.
Azzati sigue ocupándose de la cuestión.
Dice que los republicanos han pedido al alcalde la celebración de una sesión extraordinaria, habiéndose opuesto á ello el alcalde.
Merino le contesta diciendo que el alcalde no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.
Azzati insiste.
Soriano hace ver lo difícil de la situación político económica del ayuntamiento de Madrid.
Merino dice que para tratar de ello hay una interpelación en el Senado.
Soriano anuncia otra.
Merino se pone á su disposición.
Azzati dice que tiene una anunciada sobre consumos.
Pide conocer la opinión de Francisco Rodríguez.
Merino: Estando yo en la Cámara á mí se me deben dirigir las preguntas, pues soy el único indicado para contestar.
Afirma que de no impedirlo la ley, seguramente que el alcalde hubiera celebrado la sesión.
Senantes se ocupa de las denuncias que se formularon en

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Mobila), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en escuadrias y largos en vigas, viguetas y tablones



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embridadoras.

Los celajes de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y para niños y puede ser suministrada en cualquier momento de la vida, sin perjuicio del temperamento.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embridador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 70 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta á uno de los depósitos al píe indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, pídela escribiendo para adquirir la muestra gratuita, dirigiendo directamente á

COZA POWDER CO. 70 Wardour Street, Londres 440

Depósitos: en Castellón, Farmacia de Juan Castelló Soler, Pueblo 13, y Farmacia de Juan A. Pascual, G. Chermá, 66; en Alcalá de Chivert, Droguería de Rodrigo Salvador; en Vinaroz, Droguería de Manuel Esteller, Plaza Jovellat, 10.

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JAQUECAS, etc.

Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, cual la ANTIPIRINA y PIRAMIDON.

La DOLORINA la recomienda á diario la clase médica.

UNA DOSIS, 15 CENTIMOS. CAJA CON DIEZ, 5 REALES

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

IMPRESA DE JOSE FORCADA

Calle del Escultor Violano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomienden.

Los elementos que reúne este establecimiento permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id., recordatorios etc.



EL Maravilloso remedio de los tiempos modernos

MIOGENOL

del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las pleuras. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparici, en la Farmacia de Vicente Celduén y demás acreditadas.

EL

PERIÓDICO AD...

Línea V.
SIBER
CASTELL
VAPOR

Salida de Castellón los JUEVES por la noche y los LUNES por la mañana. La CARGA hasta el martes.

Admi...
NOTA.—El vicio molesta al pasajero y el sacrificio para el pasajero junto á la estación por medio de un descargo sin más PARA MAS INFORMACION CASTELLÓN BARGUELO Calle, 15

LÍNEA D.
Servicio
Castell

admisión cargo Salida de Ba Salida de Ca Para más informaciones Paseo de Alcega, 3. Nota.—El va

EDUCACION

Se quiere, en las Universidades se abren clases obreras, con el fin de que no se pierda de la vista. En una Asambléa por la Asociación de Trabajadores, se discutieron las palabras: "Debería ser una senda que arrancara desde la infancia y ascendiera hasta la Universidad, realmente se necesita una educación de instrucción para los obreros de los países estrechamente relacionados con las Universidades, que que pueden sufrir". Es decir, que el resultado de una instrucción primaria, y las clases obreras, es el caso de los centros superiores. La instrucción debe encaminarse para el progreso de los obreros en la faena de batir el analfabetismo. El objeto de esta instrucción es, como se dice, no tanto en la instrucción, no tanto en el aprendizaje, sino en la acción democrática de los obreros españoles. Si la instrucción se quiere entre los obreros, se debe dar en la escuela de instrucción revolucionaria de los obreros intelectuales, y haber sido bien educados y haber sido educados en la escuela de la instrucción obrera.